



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 08 NOV. 2024

VISTO el Expediente MS-E-86862-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de limpieza para los Centros de Atención Primaria de Salud Zona Sur N° 1, 5 y 8 dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 6 obra Nota DAPSZS N° 1342/2024 mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de insumos de limpieza para los Centros de Atención Primaria de Salud Zona Sur N° 1, 5 y 8 dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 6 obra autorización del señor Secretario de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 329/24-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución M.S. N° 2301/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 329/24-525, que tramita la adquisición de insumos de limpieza para los Centros de Atención Primaria de Salud Zona Sur N° 1, 5 y 8 dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9077UG, UGC UC9073, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000332

/24.

| |
|----------------------|
| M.S. |
| MM |
| Handwritten initials |
| |

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Handwritten signature of Roberto Ordoñez Valle
Roberto Ordoñez Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000332

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00329/2024

Pieza Administrativa N° 86862 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 07/11/24 Apertura: 11/11/2024 12:00

Encadre Legal: L.P.1015 ART.18 L) COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
 - SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
 - LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
 - DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 387 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---|----------|--------------|---------|
| 1 | Lavandina. Litro | | | |
| >> | Agua lavandina por 1 Litro | 150.00 | | |
| 2 | Limpiador cremoso. 750 cc | | | |
| >> | Limpiador cremoso 750grs. | 55.00 | | |
| 3 | Jabon líquido. X 5 LTS | | | |
| >> | Jabón Líquido para manos bidón 5 litros. | 13.00 | | |
| 4 | Jabon blanco en pan x 200 gr | | | |
| >> | Jabón de pan blanco 200grs. | 90.00 | | |
| 5 | Limpia vidrios. ENV.X 5 LTS. | | | |
| >> | liquido limpia vidrios, bidón por 5 litros. | 9.00 | | |
| 6 | DETERGENTE. 750 ML | | | |
| >> | Detergente cocina 750cc | 50.00 | | |
| 7 | BALDE C/ESCURRIDOR. UNIDAD | | | |
| >> | Balde con escurridor de mopa por 12 litros. | 18.00 | | |
| 8 | Cabo de madera con rosca. Unidad | | | |
| >> | Cabo de madera (para escoba/secador) | 40.00 | | |
| 9 | Secador de piso. UNIDAD | | | |
| >> | secador de goma para piso 40cm. | 40.00 | | |
| 10 | Escoba. unidad | | | |
| >> | escoba de barrido | 18.00 | | |
| 11 | ESCOBILLA DE BAÑO C/BASE | | | |

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Departamento Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000332

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00329/2024

Pieza Administrativa N° 86862 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 07/11/24 Apertura: 11/11/2024 12:00

Encadre Legal: L.P.1015 ART.18 L) COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 387 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-----------|---|----------|--------------|---------|
| >> | Escobilla para inodoro con base | 25.00 | | |
| 12 | Secador para vidrios con mango. Unidad | | | |
| >> | secador de vidrio con mango 20cm | 9.00 | | |
| 13 | Dispenser de pared para papel p/rollo de 300 mts | | | |
| >> | dispensador Papel higiénico | 25.00 | | |
| 14 | Cesto de residuos. unidad | | | |
| >> | Tacho de basura grande 125lts. | 5.00 | | |
| 15 | Cesto de residuos. unidad | | | |
| >> | Tacho de basura pequeño 44lts. | 30.00 | | |
| 16 | TOALLA INTERCALADA 4 PANELES PREMIUN 19X24cm. X 2500 unidades. 0 | | | |
| >> | Papel toalla intercalada caja x 2500 unidades. | 50.00 | | |
| 17 | ESPONJA FIBRA. UNIDAD | | | |
| >> | Esponja de fibra | 40.00 | | |
| 18 | Esponja de acero. Unidad | | | |
| >> | Esponja de metal | 40.00 | | |
| 19 | Mopa. unidad | | | |
| >> | Mopa de algodón | 40.00 | | |
| 20 | Trapo rejilla. Unidad | | | |
| >> | Trapo de rejilla algodón 40x40cm. | 40.00 | | |
| 21 | Trapo de piso. unidad | | | |
| >> | Trapo de piso 65x70cm. | 40.00 | | |

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Edición: 2019
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000332

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00329/2024

Pieza Administrativa N° 86862 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 07/11/24 Apertura: 11/11/2024 12:00

Encuadre Legal: L.P.1015 ART.18 L) COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 387 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---------------------------------------|----------|--------------|---------|
| 22 | Guante de goma p/limpieza (Par). PAR | | | |
| >> | Guantes de goma talla M | 30.00 | | |
| 23 | Guante de goma p/limpieza (Par). PAR | | | |
| >> | Guantes de goma talla L | 20.00 | | |
| 24 | Guante de goma p/limpieza (Par). PAR | | | |
| >> | Guantes de goma talla XL | 10.00 | | |
| 25 | PAPEL HIGIENICO ROLLO 300 MTS. UNIDAD | | | |
| >> | Papel Higiénico para dispenser (300) | 1200.00 | | |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
de la Provincia

Página 3 de 4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000332

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00329/2024

Pieza Administrativa N° 86862 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 07/11/24 Apertura: 11/11/2024 12:00

Encuadre Legal: L.P.1015 ART.18 L) COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 387 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago 30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega: 30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO.PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega: DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD - SITA EN AV. LEANDRO N. ALEM N° 629 - 1° PISO - USHUAIA - C.P. 9410 - TIERRA DEL FUEGO AeIAS.
Recepción de Sobres Cerrados hasta: PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 11-11-2024 A LAS 12:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas: MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). Ó AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: NO SE REQUIERE.
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo A CARGO DEL PROVEEDOR.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica H. CORDOBA
Jefa de Depto Registro y

Rubén Dinar
Director Gral.
Adm. Financiera
Min. Salud